

La relación asimétrica entre hombres y mujeres en los ambientes productivos en Zinacatán, Chiapas, México

Patricia López Gómez y Juan Iván Martínez Ortega
(Colegio de la Frontera Sur)

Introducción

En los municipios indígenas de los Altos de Chiapas, tienen normas no escritas transmitidas de generación en generación, conocidas como "*usos y costumbres*", representan un pilar fundamental para la organización social, económica, política y cultural de las comunidades. Este sistema jurídico ancestral, basado en la tradición y la aceptación comunitaria, regula diversos aspectos de la vida cotidiana, que “en gran medida influyen en las formas de existencia de las mujeres, quienes históricamente han tenido menos oportunidades y derechos que los hombres” (López, Ocampo y Gómez, 2021, p.1).

Esta situación que viven las mujeres en comunidades indígenas en ocasiones no se cuestiona, porque se considera parte de los “*usos y costumbres*” de los habitantes, por lo tanto, se escudan en la tradición para encubrir la discriminación y la violencia contra las mujeres, y se apela a la cultura para legitimar la desigualdad de género.

En esta ponencia se aborda la situación laboral de las mujeres en el sector florícola de Zinacantán, Chiapas, donde su trabajo no es reconocido, colocándolas en una desventaja económica significativa. El documento se estructura en tres partes: inicialmente, se analizan los elementos teóricos que explican el origen de las relaciones de género asimétricas. A continuación, se examina la vivencia de estas relaciones por parte de las mujeres Zinacantecas en la producción floral a nivel familiar. Al término, se presentan algunos comentarios finales.

El género: como construcción social y origen de la división sexual del trabajo

Para comprender la división sexual del trabajo, resulta importante acudir a las obras de autores y autoras paradigmáticas. Bourdieu (1998) ofrece un análisis sobre las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, argumentando que, aunque la diferencia anatómica entre los sexos es significativa, no suscribe el determinismo biológico. Según él, no es la diferencia biológica la que causa la desigualdad, sino la interpretación social que se hace de esta diferencia. Esta perspectiva se refleja en la estructura de la división sexual del

trabajo, donde, como señala Millet (1995), a las mujeres generalmente se les asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole, mientras que los hombres tienen la oportunidad de satisfacer sus intereses y ambiciones en casi todos los demás ámbitos de la productividad humana.

En ese sentido, los hombres se vuelven proveedores naturales para la familia, bajo esa justificación se les otorga las jefaturas del hogar, permitiéndoles tomar decisiones importantes. Por esta situación, en palabras de Scott (1996) las diferencias en que se distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. La construcción social de la masculinidad como sinónimo de fuerza, liderazgo y racionalidad, ha colocado a los hombres en una posición de superioridad frente a las mujeres.

Este esquema de formación, para Bourdieu se transmite a través del *habitus* y afirma que se reproducen en tres principales espacios: familia, escuela e iglesia. Por consecuencia, la división sexual del trabajo es un fenómeno social que se experimenta desde en la infancia en el ámbito familiar, son las relaciones primarias o lo que Berger y Luckmann (2001, p.166) denominan “socialización primaria”, es allí donde se establecen las bases para la representación legítima de esta división, respaldada por el derecho y reflejada en el lenguaje.

De acuerdo con Berger y Luckmann (2001), las formas de "socialización primaria" se ven reforzadas en diversos ámbitos mediante la "socialización secundaria". Bourdieu (1998) sostiene que un ejemplo claro de esto es la iglesia, la cual ha desarrollado e inculcado a lo largo de su historia un conjunto de creencias y doctrinas que configuran un dogma subordinante hacia la mujer, influyendo en la perpetuación de la dominación masculina en la sociedad. Pero también la escuela, en donde Bourdieu señala que esta transmisión no ocurre solo a través del currículo escolar, sino también mediante las estructuras jerárquicas de las instituciones educativas, las cuales presentan connotaciones de género que refuerzan dicha dominación

En su análisis, el mismo autor (Bourdieu, 1998) desentraña cómo las prácticas y estructuras sociales mantienen y refuerzan la dominación masculina en diversos aspectos de la vida cotidiana; en este sentido, se construye una idea colectiva respecto al rol que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad y se naturalizan, de tal manera “una vez que se haya formado un sistema de opiniones estructuralmente completo y cerrado, compuesto de numerosos detalles, persistirá tenazmente frente a todo lo que le

contradiga” (Fleck, 1979, p. 74).

Es así que deconstruir y reconstruir las concepciones sobre el papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad implica combatir una idea colectiva profundamente arraigada. Como bien menciona Lagarde (1996), este no es un proceso sencillo ni rápido, dado que la visión patriarcal está profundamente enraizada en diversos aspectos de la vida social. Esta visión se extiende desde la percepción del mundo y la historia hasta las tradiciones a nivel nacional, popular, comunitario, generacional y familiar. Esta lucha requiere un cambio significativo en la estructura social y cultural que sostiene dichas normas y expectativas de género.

Para Scott (1996) el género es una construcción social que se define a través de las relaciones de poder y las normas culturales. Es decir, se aprende y se nos impone a través de la socialización, las instituciones y las prácticas culturales; lo que “garantiza al varón una posición superior en la sociedad” (Millet, 1995, p. 72). Dicha situación ha influenciado de forma negativa la vida de las mujeres, pues a lo largo de la historia “en todas las sociedades conocidas, las mujeres han enfrentado, como colectivo, la discriminación social y sus consecuencias” (Serret, 2008, p. 7)

La cita de Serret resume una realidad que ha marcado la experiencia femenina en todos los tiempos y en diferentes escalas territoriales: la discriminación contra las mujeres. Si bien se han logrado avances importantes en la lucha por la igualdad de género, este problema persiste, aunque con diferentes niveles de visibilidad en distintos espacios. El sexismo como sistema trasciende los ámbitos, espacios y estructuras sociales (Martínez, 2022, p. 263). Se experimenta en pueblos originarios y ciudades, en familias empobrecidas y enriquecidas, en el trabajo y en la escuela, en las oficinas y en las calles.

Esta discriminación se manifiesta de diversas formas: violencia física y sexual, desigualdad en el acceso a la educación, al empleo, a la participación política, y al acceso a las tierras, como sucede comúnmente entre las poblaciones indígenas de los Altos de Chiapas, México.

Es así que esta ponencia se centrará en la participación de las mujeres Zinacantecas en el sector florícola familiar, un ámbito donde su aportación es fundamental, aunque pocas veces reconocida. En estos entornos, los hombres generalmente mantienen el protagonismo, administran los recursos y poseen la titularidad de las tierras. En consecuencia, las mujeres rurales suelen ocupar posiciones de menor poder y enfrentarse a situaciones de vulnerabilidad.

La participación de las mujeres Zinacantecas en el sector florícola

Zinacantán, es uno de los 17 municipios que se ubican en la región Altos de Chiapas, México; son hablantes de la lengua maya *tsotsil*. De acuerdo con López (2022, p. 40) la principal actividad de la población es la agricultura particularmente el cultivo de granos básicos como el maíz y frijol. Además menciona que en las últimas décadas han cobrado gran importancia las hortalizas y la producción de flores a nivel comercial.

En cuanto al cultivo de flores, Molina *et al* (2017) mencionan que es muy importante para las familias Zinacantecas por sus beneficios en la generación de ingresos. La floricultura se ha convertido en una alternativa económica viable debido a sus características particulares: porque se “obtiene mayor producción en periodos cortos (tres ciclos anuales) en superficies pequeñas de producción” (Molina *et al*, 2017, p. 595). Lo que la convierte en una oportunidad económica con potencial nacional y estatal.

De acuerdo con los autores, la actividad florícola en Zinacantán, Chiapas, tuvo su origen en el año 1973 en la cabecera municipal, con el apoyo del gobierno. Mencionan que la adopción de esta actividad por parte de la población fue un éxito rotundo debido a la adopción de las flores, beneficios económicos y disponibilidad de recursos. Gracias a estas ventajas que señalan los autores, la floricultura se expandió rápidamente por todo el municipio.

En la actualidad, Zinacantán se ha convertido en un referente en la producción de flores en la región Altos de Chiapas. Cuando Molina *et al* (2017) realizaron la investigación en la cabecera municipal de Zinacantán (2015-2016) para ese entonces pudieron documentar un total de 422 invernaderos, que representan una superficie de 160 630 m² (16.063 ha) según datos que presentan los autores.

Para la producción de flores, Molina *et al* (2017) apuntan que el 44.4 % trabaja con mano de obra familiar para reducir gastos en el pago de jornaleros, 42% combinan mano de obra familiar y jornaleros, y el 4.9 % que no recibe ayuda de nadie, todas las labores las realiza el padre de la familia.

En el contexto del trabajo familiar, es importante destacar el papel que desempeñan las mujeres. En una investigación previa se documentó que, además de su participación en la elaboración y comercialización de artesanías, la mayoría de las mujeres artesanas

involucradas en el estudio también colaboran en la producción de flores y en la agricultura familiar, apoyando a sus esposos, parejas, padres o hermanos (López, 2022).

La información aportada por Tobilla *et al.* (2021) con mujeres artesanas de la cooperativa "Sembrando la Vida" en Zinacantán corrobora esta realidad. Las mujeres miembros de la cooperativa combinan la elaboración de textiles para la venta con el trabajo doméstico, agrícola y social, lo que demuestra su capacidad para asumir múltiples responsabilidades y contribuir al bienestar de sus familias.

A pesar de que las mujeres tienen una aportación significativa en la mano de obra para la producción de flores, no sienten un sentido de pertenencia sobre esta actividad, dicen "ma'uk ku'un" (no es mío), y no tienen control sobre los ingresos que genera. Las expresiones "ma'uk ku'un" (no es mío) y la falta de control sobre el dinero de la venta de flores son indicadores de la invisibilización del trabajo femenino y de la falta de reconocimiento de su valor.

Las mujeres también participan activamente en la venta de las flores, se levantan de madrugada para acudir al Mercado Popular del Sur (MERPOSUR). Desde temprano, llegan los intermediarios, principales compradores de las flores Zinacantecas, quienes luego distribuyen estos productos en San Cristóbal de Las Casas, la Península de Yucatán y otras ciudades importantes de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca (Córdoba *et al.*, 2019). Adicionalmente, algunas se dirigen al mercado "Zona Norte" en el norte de San Cristóbal de Las Casas para comercializar sus flores. Sin embargo, varias familias han dejado de asistir a este último debido a una grave situación de inseguridad, exacerbada por conflictos relacionados con el control del espacio para la venta de drogas. Derivado de lo anterior las autoridades municipales de Zinacantán destinaron la plaza San Sebastián (que se ubica en la entrada del municipio) como espacio para la venta de flores.

Ahora, debido a la cercanía entre las unidades de producción y el mercado (centro de distribución), trasladan a pie sus flores, llevándolas a cuestas. En el transporte de las flores participan hombres, mujeres y también niñas y niños. Aquellas familias que poseen vehículos, como camionetas, optan por trasladar las flores en carro, pudiendo llegar tanto en la madrugada como en la tarde-noche, ya que los compradores están disponibles las 24 horas. Por otra parte, hay mujeres que acompañan a sus esposos a otros estados para entregar pedidos. Además, algunas disponen de locales en Zinacantán o San Cristóbal de Las Casas, donde venden arreglos florales.

No obstante, a pesar de la significativa contribución de la mano de obra de las mujeres en el sector florícola, como se mencionó anteriormente, son los hombres quienes administran los ingresos procedentes de esta actividad, siguiendo los mandatos de género establecidos. Esta dinámica de quién controla el dinero está relacionada con lo que Urdapilleta y Álvarez (2023, p. 319) afirman: “en los municipios indígenas existen consejos de los abuelos y abuelas que son fundamentales para lograr el florecimiento social/*lekil kuxlejalil*”. No obstante, en estos consejos persiste una tensión entre la tradición y la equidad de género. Los autores argumentan que la perpetuación de prácticas habituales, como la creencia de que "el hombre es la cabeza del hogar y la mujer debe obedecer", continúa promoviendo la violencia simbólica contra las mujeres.

La dinámica de género en la floricultura de Zinacantán coloca a las mujeres en una situación de desventaja económica, especialmente en casos de separación de parejas. Por ejemplo, una de las mujeres entrevistadas en una investigación previa (López, 2022), indicó que se separó de su esposo por problemas intrafamiliares. Señaló que durante el tiempo que vivió con él invirtió mano de obra en la producción de flores, pero no tenía acceso al control de los ingresos¹.

Después de su separación ella se quedó sin dinero y sin un hogar dónde vivir. Afortunadamente como ella lo dice, sus papás la recibieron junto con sus cuatro hijas. Mencionó que gracias a su madrastra, su cuñada y otras mujeres que conforman la cooperativa; la motivaron a que aprendiera a tejer y realizar otras actividades que le permiten tener ingresos para sostener los gastos de la educación, alimentación y vestimenta de sus hijas.

Con el apoyo de su familia, acudió al Juez de Conciliación de Paz y Justicia Indígena en Zinacantán. En respuesta a su petición, señala que el juez ordenó al exesposo construir una casa para sus hijas (en un pedazo de terreno que él tuviera) una orden que nunca se cumplió. Tanto la petición de ella como la resolución del juez se basaron en que, siendo mujer y madre de hijas, la ley estipula que el hombre debe garantizarle un hogar donde vivir con las niñas.

Sin embargo, la resolución no tomó en cuenta el trabajo doméstico, de cuidados y la contribución que la mujer aportó en la producción de flores durante su matrimonio. Ni ella cuestiona su situación, porque es un asunto tan naturalizado, se asume que es un deber

¹ Cabe aclarar que las mujeres no administran el ingreso que generan con la venta de flores, porque se considera que es de los hombres. Pero, los ingresos que obtienen en la venta de artesanías, si lo administran ellas, porque lo sienten propio.

natural de una mujer casada apoyar al esposo y por lo tanto, inapelable.

De todo esto, nos preguntamos ¿Por qué los hombres son los propietarios de los invernaderos?, ¿Quiénes se están quedando con el trabajo de las mujeres?, ¿qué tiene que ocurrir para que se reconozca la aportación de las mujeres? Son varias las preguntas que se responderán a lo largo de un proceso de investigación más amplio, sin embargo, para esta ponencia el foco se pondrá en la primera pregunta, ello a partir de las aportaciones de algunos y algunas autoras sobre la herencia patrilineal de la tierra en México.

¿Por qué los hombres son los propietarios de los invernaderos?

En Oseguera, Bello y Estrada (2021, p. 142) se señala que Robichaux (2002) en sus estudios sobre la herencia y residencia posmarital en Mesoamérica identificó en más de 30 grupos lingüísticos un mismo tipo de ciclo de desarrollo al que llamó “*sistema familiar mesoamericano*”. Este sistema se caracteriza por la virilocalidad, la cual establece que después del matrimonio, la pareja reside en la casa del padre del esposo, mientras que las hijas se mudan a vivir en la casa de los padres (Robichaux, 2007).

Robichaux (2007) explica que tras un periodo de residencia virilocal, los varones establecen su residencia en los alrededores de la casa paterna. Esta particularidad se relaciona con la herencia igualitaria patrilineal, donde el derecho a heredar la casa recae en el hijo menor, el Xocoyote como lo nombra Robichaux, el k'ox² o xut³ en la región Altos de Chiapas.

Robichaux (2007) argumenta que el hijo menor hereda la casa en el Sistema Familiar Mesoamericano porque es quien permanece en la casa paterna y trabaja las tierras para mantener a sus padres. La esposa del hijo menor también juega un rol crucial al atender las necesidades de los padres hasta el final de sus vidas. De esta manera, la herencia patrilineal, que se caracteriza por la transmisión de bienes a través de la línea masculina, priorizando a los hijos varones sobre las hijas, en este sistema se “constituyen manifestaciones de cultura socialmente heredados y que lo han forjado históricamente” (Robichaux, 2007, p. 35).

Bajo esta lógica, la herencia en la mayoría de los municipios indígenas de los Altos de Chiapas “son operadas bajo ese patrón de principios (...) aunque algunos de sus miembros no los cumplen cabalmente” (Cervantes, Estrada y Bello, 2015, p. 286) ya que en algunas

² Así le llaman los hijos menores, independientemente si es niña o niño. Robichaux, hace referencia al varón.

³ Significa lo mismo que k'ox, pero este se utiliza más en Tenejapa aunque también dicen k'ox.

ocasiones en caso de que no hubiera hijos varones las mujeres heredan, “se da la uxorilocalidad, es decir, la residencia del esposo de la hija en la casa de los padres” (Rivermar, 2002; Robichaux, 2007) citado por Arias (2012, p.78).

De acuerdo a las aportaciones de Robichaux, las normas institucionales del sistema de parentesco los hijos menores son quienes heredan la casa debido a que él junto con su conyugue se hacen cargo de los padres hasta el día que fallecen. Sin embargo, de acuerdo a la realidad social en los municipios indígenas, no solamente el hijo menor junto con su esposa se hace cargo de los padres, también las hermanas mientras ellas no se casan. Y si no se casan, en ellas recae el cuidado de los padres junto con la nuera. Las mujeres son quienes asumen la mayor parte de la responsabilidad, por ello Arias (2012) sostiene que algunas mujeres esposas del Xocoyote son las menos interesadas en recibir herencia porque saben la responsabilidad que implica cuidar los suegros.

En el caso de las hijas, cuando los padres fallecen se quedan desprotegidas aunque asumieron gran parte de la responsabilidad del cuidado. Ante esta situación permanecen a merced del hermano y la cuñada, porque ellos pasan a ser los nuevos dueños de la casa, muchas veces la relación entre las hermanas y las cuñadas no son tan cordiales, entonces las hijas terminan migrando en búsqueda de un empleo o se van a la casa de otro hermano con quien se sienten cómodas. Por esta situación y por otras, hace algunos años en Zinacantán comenzaron a concientizar a los padres que la herencia sea bilateral, no en función de ser hombre y ser mujer; tal como se señala en el testimonio recopilado:

Mira, cuando yo fui secretario de bienes comunales del municipio promovimos los derechos de las mujeres en cuanto a heredar tierras. Anteriormente los hombres heredaban los terrenos planos, los bonitos y los empinados (como la sobra) eran destinados para las mujeres. Pero después dijimos, las cosas no son así, si son tus hijos, les vas a dar terrenos que sea por igual; si son planos, planos para todos; si son empinados, empinados para todos; porque son tus hijos. Así quedó, actualmente los hijos heredan terrenos por igual (Hombre, ex-síndico municipal, 47 años, entrevista personal, 13 de septiembre del 2021).

El testimonio citado se pudo constatar con la versión de algunas mujeres entrevistadas durante el trabajo en campo, quienes reafirmaron que en efecto las mujeres actualmente también heredan la tierra. Aunque las evidencias contradice al discurso, muy pocas decían que el terreno donde está construida la casa es herencia de sus padres y cuando se refieren a los invernaderos, sostienen que es de su pareja/esposo/papá/hermano.

Por lo anterior, no descartamos que la titularidad de las tierras en gran medida tiene relación con la herencia patrilineal, sin embargo, creemos que existen otros elementos que reman a favor de que los hombres sean los titulares de los invernaderos. Por ejemplo, “los roles tradicionales de género siguen presentes en las comunidades, el hombre no debe realizar actividades de mujer y la mujer no debe realizar actividades del hombre” (Urdapilleta y Álvarez, 2023, p. 307) y eso se refleja en las actividades que realizan las mujeres en los invernaderos, ellas se dedican a deshierbar las flores, las cortan, participan en el proceso de la siembra, entre otras. Para las actividades de fumigación, negociación con los proveedores de los paquetes tecnológicos para la producción de flores y compradores intermediarios, entre otras, los hombres son quienes se encargan.

Comentarios finales

En la mayoría de los municipios indígenas de la región Altos de Chiapas, incluyendo Zinacantán, la mano de obra de las mujeres en los sectores productivos relacionados con la tenencia de la tierra no recibe el reconocimiento que merece. A pesar de su gran contribución, las mujeres son excluidas del liderazgo, la administración y la propiedad de estos recursos.

Esta situación de injusticia coloca a las mujeres en una posición de vulnerabilidad, especialmente cuando se dan casos de separación de las parejas. Como se ejemplificó con antelación, las mujeres quedan desprotegidas junto con sus hijos, sin acceso a los recursos y medios de producción que les permitan mantener a sus familias.

Aunque evidentemente hay una cuestión de injusticia, es una situación no cuestionada porque existen prácticas patriarcales que perpetúan esta invisibilización, las cuales están internalizadas en los discursos y se han reproducido a través de los *hábitus*, como señala Bourdieu (1996). Esto genera que muchas veces las mujeres no son conscientes de la injusticia a la que están sometidas.

Por lo tanto, se considera imprescindible incluir este tema en la agenda política para visibilizar, analizar y debatir la situación de las mujeres en espacios rurales indígenas. Es crucial contar con el apoyo académico para impulsar y posicionar esta discusión; de lo contrario, la problemática continuaría siendo invisible. A través de este trabajo, se aspira a promover eventualmente la equidad de género en la tenencia de la tierra y el reconocimiento del trabajo de las mujeres en la agricultura familiar en los municipios indígenas.

Referencias bibliográficas

- Arias, P. (2012). Herencia familia y migración en el campo mexicano. *Rev. Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 61, 76-90.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Cervantes, E; Estrada, E y Bello, E. (2015). Prácticas de parentesco y configuración de espacios colectivos de vida en el área tseltal cafetalera, Tenejapa, Chiapas. *Rev. Relaciones de historia y sociedad*, 50, 281-315.
- Córdoba, O; Díaz, B; Mondragón, R y León, N. (2019). Percepción sobre la tecnología florícola. Análisis de su construcción a partir de las interacciones sociales entre los actores involucrados en la florícola en Zinacantán, Chiapas. *Rev. Sociedad y Ambiente*, 20, 103-123.
- Fleck, L. (1979). Consecuencias epistemológicas de la historia del concepto de sífilis. En L. Fleck (Coords.). *La génesis y el desarrollo de un hecho científico* (pp. 67-98). Madrid, Alianza Universidad.
- Lagarde, M. (1996). *La perspectiva de género. Género y feminismo, desarrollo humano democracia*. Madrid, Ed. horas y horas.
- López, P. (2022). Mujeres, economía local y territorio. La participación de las mujeres en las dinámicas productivas en Zinacantán, Chiapas [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Chiapas]
- López, P. ; Ocampo, M y Gómez, J. (2021). Condiciones socioeconómicas y estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán, Chiapas. En Rózga Luter, R. E., Serrano Oswald, S. E. y Mota Flores, V. E. [Coords.] (2021). *Innovación, turismo y perspectiva de género en el desarrollo regional*. (Vol. V) (pp. 249-266). México, Edit. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, J. (2022). La construcción de las mujeres como sujetos políticos: militantes partidistas, integrantes de Asociaciones Civiles y activistas independientes en Chiapas [Tesis doctorado, Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/125613>
- Millet, K. (1995). Teoría de la política sexual. En *Política sexual* (pp. 67-124). Madrid:, Cátedra,

- Molina, H; Jiménez, M; Arvizu, E y Sangerman, D. (2017). Producción de flores y uso de recursos naturales en Zinacantán, Chiapas. *Rev. Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(3), 583-597.
- Oseguera, F; Bello, E y Estrada, E. (2021). Grupos domésticos y organización para el ecoturismo en la comunidad de Tziscaco. En E. Estrada Lugo (Ed.). *Reproducción social y parentesco en el área maya de México* (pp. 139-168). Chetumal, El Colegio de la Frontera Sur.
- Robichaux, D. (2007). Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar. En Robichaux, D. *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 11-26). Buenos Aires, CLACSO.
- Serret, E. (2008). Los orígenes ilustrados del feminismo. Discriminación de género, las inconsecuencias de la Democracia. *Cuadernos de Igualdad*, 6, 3-43. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/35%20CI006_Ax.pdf
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (coord.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, PUEG/Porrúa.
- Tovilla, C; Zamora, C; Estrada, E y Amalia, M. (2021). Artesanía textil, reciprocidad, liderazgo y reproducción social en Zinacantán, Chiapas. *Rev. Sociedad y Región*. 33, 1-26.
- Urdapilleta J y Álvarez S. (2023). Podar el cafetal de la tradición: los retos para la juventud indígena en pos de la renovación de la cultura. C. Keck y M. A, Gracia (Coords). *Las voces del Sur, vivir, luchar y narrar entre cambio y tradición* (pp.299-326). Buenos Aires, Miño y Dávila.